



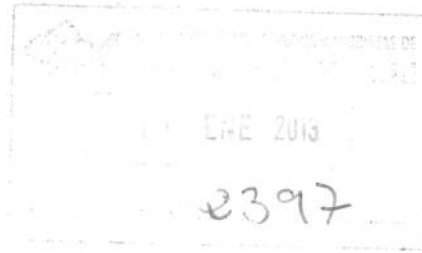
Circular número - 5
Madrid, 16 de enero de 2013

Estimados Asociados:

Adjuntamos carta de Mercamadrid, dirigida al Presidente de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la nave de pescados.

LA JUNTA DIRECTIVA

Avda. de Madrid, s/n – parcela C-3 (Mercamadrid) 28053-Madrid
Telf. 91 785 4611/4712 – Fax: 91 785 4812
administracion@aempm.com – www.aempm.com



Madrid, 15 de enero de 2013

D. Juan Ramón Blanco

Asociación de Empresarios Mayoristas
de Pescados de Madrid (AMAPESCA)
Parcela C-3
Polígono Alimentario Mercamadrid
28053 – Madrid

mercamadrid, s.a.

15 ENE. 2013

SALIDA nº 155

Estimado Presidente.:

Sirva la presente para darte traslado de las distintas actuaciones que en materia de actividad de Mercado, concretamente en asuntos de seguridad laboral, ambiental e intrusismo, han sido efectuadas durante el mes de diciembre por Mercamadrid, S.A., por medio de los Oficiales de Servicios y Prevención y los Vigilantes de Seguridad, en el Mercado Central de Pescados, tanto en su interior como en muelles y zonas limítrofes, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento del mismo.

Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 5 Actas de Denuncia a empresarios mayoristas: 1 por depositar mercancía en zonas comunes; 1 por vertido de gasóleo en el muelle; 1 por recibir género a granel y 2 por depositar mercancía en un puesto cerrado.
- 557 personas identificadas en el interior del Mercado Central de Pescados, de las que 502 no justificaban su presencia, y 4.737 personas identificadas en el acceso al Polígono y viales de los Mercados (exterior), de las que 338 no justificaban su presencia. Todas aquellas personas que carecían de acreditación y no justificaban su presencia en el Polígono fueron invitadas a abandonar el recinto, haciéndolo voluntariamente. Así mismo, se ha realizado el control de 166 vehículos en el Polígono.
- 1 Acta de Denuncia a una empresa no usuaria del Mercado por cargar palés en el muelle. Se procede al decomiso y destrucción de los mismos.
- Un refuerzo especial de Navidad en la Nave del Mercado Central de Pescados realizando 807 identificaciones, de las cuales 345 eran acreditados y 462 sin acreditación siendo expulsados.

Finalmente, te rogamos que comuniques a tus asociados el contenido de esta carta teniendo en cuenta que de las Actas de Denuncia levantadas por Mercamadrid S.A. podrían derivarse responsabilidades a determinar por parte de las Autoridades competentes en los distintos ámbitos materiales.

Recibe un cordial saludo,